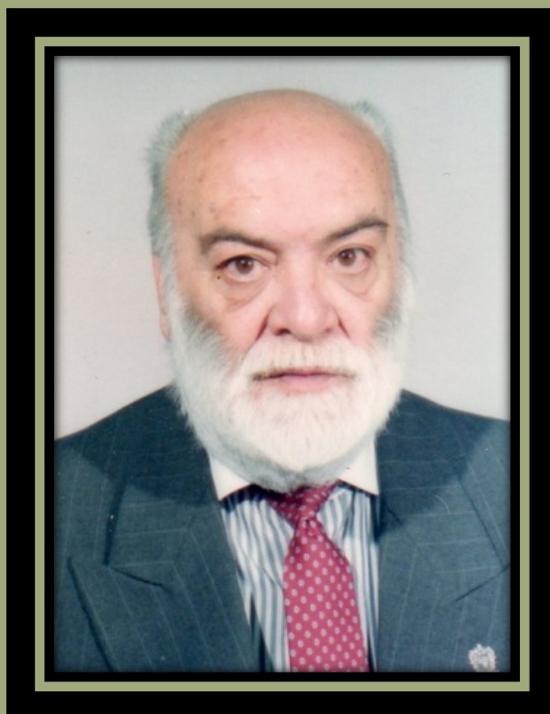
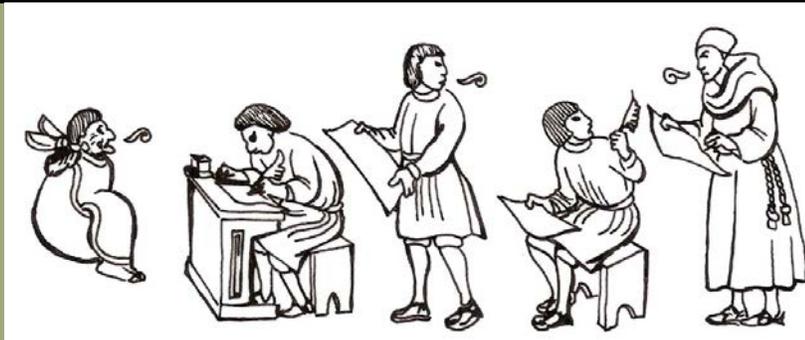


El Cronista Guanajuatense

Órgano de difusión de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A.C.



DR. ISAURO RIONDA ARREGUÍN



EDITORIAL



Este día quedará para siempre marcado en la memoria de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, ya que nace a la luz pública esta revista que usted amable lector tiene en sus manos. A partir de hoy, todos los miembros que integran esta Asociación tienen a su disposición un espacio en que tendrán la oportunidad de publicar y difundir sus escritos que han sido el resultado de sus investigaciones y el fruto de sus conocimientos relacionados con la micro-historia de cada uno de los 46 municipios que conforman el estado de Guanajuato.

La realidad nos enseña que en la casa de cada uno de los Cronistas existe un importante acervo de información de toda índole, que por falta de recursos económicos, ahí ha permanecido por un largo tiempo y duerme en los archivos personales. Sabemos que uno de los objetivos y compromisos de los Cronistas que pertenecen a esta Asociación es: rescatar y difundir la historia, las tradiciones y costumbres de su pueblo o ciudad, para que las nuevas generaciones conozcan sus raíces, las valoren y no las condenen al olvido.

Estamos conscientes que sacar adelante esta revista, representa un esfuerzo extra, pero tenemos la seguridad que los compañeros Cronistas sabrán responder y todos con sus aportaciones saldremos adelante en esta empresa. Esto no es tarea fácil de una o dos personas, esto

requiere del concurso de todos, por lo cual invito a cada uno de los compañeros a que se sumen a este proyecto. Estamos conscientes que en la medida que sea su participación, será el éxito o fracaso de este intento.

Afortunadamente El Gobierno del Estado a través de nuestro gobernador el Lic. Miguel Márquez Márquez y el Dr. Juan Alcocer Flores del Instituto Estatal de Cultura, nos han abierto las puertas y nos brindan su apoyo para esta tarea tan importante. No debemos desaprovechar esta gran oportunidad.

Conforme el tiempo, vamos a ir dedicando cada número a los municipios y personajes ilustres. Este primer ejemplar lo dedicamos a ese gran historiador, fundador de nuestra organización: El Cronista del municipio de Guanajuato, que hasta el último día de su existencia contribuyó al conocimiento del acontecer histórico de nuestra Entidad, el **Lic. y Doctor Isauro Rionda Arreguín**. Este es uno más de los homenajes que le rendimos por sus enseñanzas y su gran legado editorial que dejó a todo el país y al extranjero.

Esperamos la benignidad, comprensión e interés de nuestros lectores para este medio oficial informativo de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A.C., que pretende difundir el origen y raíces de la cultura guanajuatense.

NOTICIAS

CAMBIO DE MESA DIRECTIVA.

El 4 de Mayo del año 2013, En la ciudad de San Felipe, Gto., tuvo lugar la elección de la nueva **MESA DIRECTIVA** de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A. C. la cual quedó integrada de la siguiente manera:

-Presidente: Profr. Aurelio Conejo Rubio.
Cronista de Tarimoro.

-Secretario: MVZ: Francisco Sauza Vega.
Cronista de Apaseo el Alto.

-Subsecretario: Lic. Gerardo Argueta Saucedo. Cronista de Acámbaro.

-Tesorero: CP. José García Juárez.
Cronista de Dolores Hidalgo.*

-Subtesorero: Profr. Felipe Rodríguez Palacios. Cronista de Sn.Miguel de Allende.

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y JUSTICIA.:

-Presidente: Lic. Josué Bedia Estrada.
Cronista de Romita.

-Vocal: Lic. J. Sergio Hernández Rodríguez. Cronista de Pénjamo.

CONSEJO CONSULTIVO:

-Presidente: Profr. Rodolfo Mendoza Villagómez. Cronista de Cortazar.

-Secretario: Profra. Teresa O. Alcantar.
Cronista de Jerécuaro

-Tesorero: Profr. Sergio Martínez Tapia.
Cronista de Abasolo.



El período Estatutario para el ejercicio de las funciones excepto: la Comisión de Vigilancia y Justicia y Consejo Consultivo, está comprendido entre el 4 de Mayo del 2013 al 3 de Mayo del año 2016. Todo esto producto de un proceso electoral, que dio inicio en el mes de Febrero y culminó el 4 de mayo del 2013, según lo establecido en los Estatutos que rigen a esta organización.

Se debe reconocer el interés y el apoyo que desplegó el Sr. Cronista de San Felipe (q.p.d.) Profr. Federico Velázquez Vázquez en la organización y desarrollo de este evento tan importante en la vida de la organización. Nuestro compañero Cronista logró que el Presidente Municipal: Federico Velázquez Juárez y su Ayuntamiento recibiera con una esmerada atención a los 33 compañeros cronistas que hicieron acto de presencia en este relevante acontecimiento. Por invitación expresa del Sr. Presidente Velázquez, también fueron

testigos de honor: los Sres. Presidentes de Pénjamo: , San Luis de la Paz y una representante del municipio de Xichú..El Dr. Juan Alcocer Flores, Director del

Instituto de Cultura del Estado, en representación del C. Gobernador tomó la protesta de ley a los electos.



El grupo de Cronistas asistentes

En su mensaje el Presidente electo: Profr. Aurelio Conejo Rubio, agradeció la confianza que depositaron todos los Cronistas y delineó en forma breve su plan de trabajo que se basa en dos grandes rubros: **Gestión y Acción**.

En el primero se mencionó la re-edición de las 46 Monografías del Estado; el reconocimiento oficial de la figura del Cronista en La Ley Orgánica para los municipios del Estado, así como invitar a los Ayuntamientos donde se carece de Cronista para que nominen a alguno hasta completar los 46; Gestionar ante las Instituciones de gobierno de los tres niveles: Federal, Estatal y Municipal el apoyo subsidiario necesario para fortalecer la economía de la Asociación y vincular la

organización a las Instituciones afines a sus objetivos.

En el segundo rubro, se revisarán y actualizarán los Estatutos. Se propiciará la participación de todos sin distinción en los eventos oficiales y sociales. Se buscarán patrocinadores para la fundación de una revista. Se integrarán Comisiones con la participación de los Cronistas. Entre ellas una Comisión Editorial, una Comisión de Difusión a través de los medios modernos de comunicación, una Comisión de Relaciones Públicas y una Comisión de Asesoría Jurídica. Finalmente crear un banco de datos de personajes y hechos históricos en cada municipio.

LA LUCHA DE LOS CRONISTAS POR SU IDENTIDAD.

LOS PRIMEROS PASOS.

Francisco Sauza Vega.

-Secretario de la Asociación.-

3 de diciembre de 2012: Llegó al término de su existencia terrenal, un personaje al que las enciclopedias consignarán como un hombre ilustre, un historiador que entregó a su pueblo natal muchas páginas de su historia, mucha luz a su pasado y a las futuras generaciones que seguramente algún día tendrán uno de sus textos en las manos. Un mortal que en vida llevó por nombre Isauro Rionda Arreguín, el hombre de la barba cana y cabeza casi imberbe, de un inseparable puro y vigilante de tiempo completo de los muros y edificios de la Guanajuato capital.



Personaje que concibió e hizo posible la existencia de los Cronistas en los municipios del Estado, y que fundó, fue tutor y Presidente de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A.C., durante dos décadas.

Su deceso marcó una época para la Asociación; un antes, un durante y un después para los hombres que registran los acontecimientos de los pueblos, que pregonan su historia y que la cuentan como debe pregonarse: los Cronistas Municipales. Un duro golpe para la sociedad cultural del Estado de Guanajuato y un reto para la Asociación de Cronistas que quedaron ante un reto: renovarse, revitalizarse, reorganizarse o morir...

2 de febrero de 2013: Casa de Cultura “Lucas de San Juan” de la ciudad de Tarimoro “Lugar de Sauces”, Gto., la Asociación de Cronistas se congregó para sesionar por vez primera, sin la figura de su Presidente Vitalicio. Una reunión llena de nostalgia, los asistentes traían consigo un nudo en la garganta como resultado del deceso del Maestro Rionda y por si fuera poco, después de la lectura de una completa semblanza de la vida en voz del Prof. J. Luis Calderón Vela, los recuerdos se multiplicaron. La presencia de su esposa Margarita Salas y su hija Margarita Rionda, su temple e inquebrantable actitud frente al funesto acontecimiento inyectó fortaleza a la reunión.



El motivo principal de la Asamblea: la toma de posesión del Profesor Aurelio Conejo Rubio como Presidente interino de la Asociación. Por cuestiones estatutarias, sobre él recaía la responsabilidad y por si no bastara, también el candidato natural, compañero inseparable del Maestro Rionda en el devenir de la historia del gremio de Cronistas.

Después de un “*Sí, protesto*”, aplaudido por los presentes, se elegiría también a quien asumiría el cargo de manera provisional en la Secretaría de la Asociación. En elección por la Asamblea la responsabilidad recayó sobre Francisco Sauza Vega, Cronista de Apaseo el Alto. La Asociación de Cronistas comenzaba una renovación para seguir escribiendo nuevas páginas en los anales de su existencia.

2 de marzo de 2013: El H. Ayuntamiento

2012-2015 y el Sistema Municipal de Arte y Cultura de Celaya, organizaron merecido homenaje al Cronista de la Ciudad Herminio Martínez Ortega, quien había escapado de las garras de la muerte y se mostraba nuevamente en pie de lucha, presto para seguir escribiendo testimonios de su tierra adoptiva y de su gente. El patio del exConvento de San Agustín fue el foro que abarrotaron ciudadanos de todas las edades para sumarle ánimos al connotado escritor cortazarense radicado en la ciudad de Celaya.



Hecho significativo en esta Asamblea fue la solicitud presentada por Margarita Salas, Margarita Rionda Ramírez y Francisco Tadeo Lugo ante la Asociación de Cronistas para que se les aceptara como miembros de la misma. Después de considerar las exposiciones de motivos presentados y leídos los estatutos ante la Asamblea, ésta aceptó la solicitud para que se integraran a la Asociación, con todas las obligaciones y prerrogativas del resto de los agremiados.



9 de marzo de 2013: Pueblo y autoridades de Silao de la Victoria, tierra natal del Maestro Rionda le habían tributado homenaje en vida, al bautizar la Casa de la Cultura del Municipio, con su nombre, lo que según sus propias palabras, le llenaba de orgullo. Se contó con la presencia de Autoridades, familiares y la Asociación.

16 de marzo de 2013: El Centro Cultural Cortazar de la antigua Villa de Amoles, fue el escenario para festejar el 192 Aniversario de la Declaración de Independencia de México por parte del patriota Luis Cortázar y Rábago, en cuya efigie ubicada en las afueras del recinto la Asociación de Cronistas y Autoridades Municipales hicieron guardia de honor. El Presidente Municipal Ing. Juan Aboytes Vega hizo acto de presencia durante todo el evento.

La reunión cobró emotividad con la participación del Cronista de la Ciudad Rodolfo Mendoza Villagómez, quien leyó acróstico dedicado al Maestro Isauro Rionda. Esta Asamblea adquirió connotación histórica al entregarse a los asociados la Convocatoria para la elección de la Mesa Directiva para el período 2013-2016.



10 de abril de 2013: Con ésta fecha quedó registrada la recepción de solicitud de registro de Planilla Verde para contender por la Mesa Directiva de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A.C. presentada por el Prof. Aurelio Conejo Rubio y avalada por diez socios.

4 de mayo de 2012: Fecha histórica para la Asociación de Cronistas, en virtud de que por primera vez en sus veinte años de existencia, habría renovación de la totalidad de sus miembros en elección democrática y abierta. San Felipe, Guanajuato fue la sede del acontecimiento. Gran recepción y preparativos del Cronista de la Ciudad Prof. Federico Velázquez Vázquez(q.p.d) y el Presidente Municipal Lic. Federico Velázquez Juárez. Asistencia sin precedentes, con un total de treinta y tres asistentes. Histórica también con la presencia del Dr. Juan Alcocer Flores, Director del Instituto Estatal de Cultura en representación de Gobernador del Estado; los Presidentes Municipales de San Felipe, San Luis de la Paz, Pénjamo y Xichú (Representante) como testigos de honor.



8 de mayo de 2013: San Diego de Corralejo de Hidalgo, Pénjamo, Guanajuato. 260 Aniversario del Natalicio de Miguel Hidalgo. Por vez primera se consideró a la Asociación de Cronistas del Estado para ocupar sitios de honor en el Presidium, gracias a las gestiones del Lic. José Sergio Hernández, Cronista de la Ciudad, lo que sirvió como presagio a las buenas nuevas para la Asociación.



Por vez primera un Gobernador del Estado, hizo alusión directa a la Asociación, a su importancia en la vida de los pueblos y la necesidad del fortalecimiento de su figura. Al término del evento, en charla informal con el Sr. Gobernador, nuestro Presidente Aurelio Conejo le manifestó la intención de presentarle una iniciativa para que la Ley Orgánica Municipal reconozca al Cronista Municipal dentro de las administraciones municipales. Aceptación absoluta por parte del mandatario estatal. Se había iniciado el camino por el reconocimiento de la identidad del Cronista Municipal...

6 de junio de 2013: Dolores Hidalgo, CIN, Guanajuato. 150 Aniversario de Dolores Hidalgo como ciudad... El Benemérito de las Américas en su paso por la villa le confirió el privilegio de ostentar un título de mayor jerarquía poblacional. Acto solemne con presencia de las actuales autoridades municipales, autoridades militares, educativas y la Asociación de Cronistas.

3 de julio de 2013: Fallece el Cronista de San Felipe, Profesor Alfonso Federico Ezequiel Velázquez Vázquez, miembro fundador de la Asociación, asiduo y entusiasta participante en las asambleas y ante todo un amigo a quien le vamos a extrañar.



5 de julio de 2013: Archivo General del Estado de Guanajuato, recinto de grandes eventos en la vida cultural de nuestro Estado, pero ésta ocasión, de manera muy especial para la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato.



Primero: Cuando la actual Mesa Directiva de la Asociación tomo posesión, se propuso invertir toda su capacidad negociadora y de gestión para conseguir que la figura del Cronista Municipal fuera reconocida por la Ley Orgánica Municipal, que diera el paso definitivo hacia su consolidación administrativa y por fin, había llegado el día. Se invitó al C. Gobernador del Estado Lic. Miguel Márquez Márquez a la Sesión Ordinaria de la Asociación para presentarle proyecto de Iniciativa de Ley para el Reconocimiento de la figura del Cronista Municipal, quien gentilmente accedió.

Durante la sesión, treinta y un Cronistas presentes, se dio lectura al documento, al término de la cual, el Gobernador del Estado se dijo convencido del papel que juega el Cronista en la sociedad, el registro de los acontecimientos, la divulgación del pasado y de la necesidad de fortalecer su presencia en las administraciones municipales.

Recibió la iniciativa presentada, con la promesa de que el Área Jurídica de su gobierno la revisaría y una vez firmada, ponerla en manos del Congreso.

Segundo: Emotivo homenaje al Maestro Isauro

Rionda en el edificio que él promovió para su edificación, que fue su casa y santuario durante muchos años. Engalanado con la presencia del Gobernador del Estado Lic. Miguel Márquez; el Luis H. Ducoing; el Presidente del Congreso del Estado; el Presidente Municipal de Guanajuato; el Director del Archivo, Asociación de Cronistas, amigos y familiares que abarrotaron el inmueble. Un día inolvidable por ambos acontecimientos.



27 de julio de 2013: San Miguel el Grande, ahora de Allende. Conmemoración de la impresión del Primer Billeto Mexicano. Interesante haber conocido del histórico acontecimiento, así como de las conferencias sobre numismática promovidas por el Prof. Luis Felipe Rodríguez Palacios, Cronista Municipal, quien por cierto, durante la Asamblea Ordinaria en su municipio, tomo protesta como Tesorero de la Asociación. ¡Felicidades!

16 de agosto de 2013: Purísima del Rincón, cuna del ilustre Hermenegildo Bustos, el Cronista, el pintor que lo hizo para ver si podía.



De todas los acontecimientos que ha vivido la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A.C., en su ya larga trayectoria, seguramente ésta quedará escrita con letras de oro, pues fue la fecha y lugar en que el Gobernador del Estado Lic. Miguel Márquez firmó la Iniciativa de Ley para que el Cronista Municipal sea reconocido por la Ley Orgánica Municipal.

En el discurso correspondiente ratificó su compromiso de apoyar a la Asociación, no solo con la iniciativa correspondiente, sino con otro tipo de subsidios, hecho que corroboró con la donación de \$ 100.000 pesos a la Asociación.

14 de septiembre de 2013: Acámbaro, la prehispánica “Ciudad de Magueyes”. Celebración del 487 Aniversario de la Fundación. Municipio ejemplo de efervescencia cultural, de comunión entre autoridades y Cronista Municipal.

El Cronista y EL Consejo de la Crónica presentaron tres libros que vienen a acrecentar su vasta producción literaria y documental: “Acámbaro: De Villa a Ciudad, 1526-1899”, “Acámbaro: El Maguey, su Escudo, sus Leyendas” y “Enigmas del Pasado”



5 de octubre de 2013: Villagrán, antigua comunidad de “El Guaje”. Celebración del 295 Aniversario de la fundación del pueblo. El Centro Cultural, fue sede del evento, un edificio que una vez concluido revolucionará la vida cultural del municipio. Felicidades por el entusiasmo que despliega la Cronista Municipal Profra. Paula Ramírez Gasta.

30 de noviembre de 2013: San Diego de la Unión, antiguo pueblo de San Diego del Biscocho. Celebración del 294 Aniversario del trazo del pueblo.

Esta reunión fue ejemplo de la atención que una autoridad debe brindar a sus visitantes. Su joven Alcalde, Diego Alberto Leyva Merino se esmeró en complacer a la Asociación para que sintieran su gélido terruño como su casa; un convencido del papel del Cronista en la preservación y difusión de la historia y tradiciones de su pueblo.

UN DOCUMENTO MUY IMPORTANTE:(*)

“Ordenanzas de FELIPE II” referente a las funciones del Cronista.-1636-

Titulo Doze. Del Coronista mayor del Consejo Real de las Indias.

Ley primera. Que el Coronista mayor escrivala Historia de las Indias, y el Consejero que tuviere el Archivo, sea Comisario della.

Porque la memoria de los hechos memorables y señalados, que ha habido y huviere en nuestras Indias se conserve, el Coronista mayor dellas, que ha de asistir a nuestra corte, vaya siempre escribiendo la historia general de todas sus Provincias, ó la particular de las principales de ellas, con la mayor precision y verdad, que ser pueda, averiguando las costumbres, ritos, antigüedades, hechos y acontecimientos, con sus causas, motivos y circunstancias, que en ellos huviere, para que de lo pasado le pueda tomar exemplo en lo futuro, sacando la verdad de las relaciones y papeles mas autenticos y verdaderos, que se nos enviaren en nuestro Consejo de las Indias, donde presentará lo que fuere escribiendo, y se guardará en el Archivo, y no se pueda publicar, ni imprimir mas de aquello que á los del dicho Consejo pareciere. Y ordenamos, que el Consejero, que tuviere á su cargo el Archivo, sea siempre Comissario de la historia, al qual el Coronista acuda y dé cuenta de lo que pretendiere escribir, para que dé los papeles, que huviere en el Archivo, ó los que dellos le pareciere.

Ley ii. Que el Coronista mayor vaya escribiendo la historia natural de las Indias.

Porque las cosas naturales dán mucha luz para el gobierno de las tierras, y conviene, que sean conocidas y sabidas, particularmente las de nuestras Indias, por lo que distan de nuestra preferencia. Mandamos, que el Coronista mayor vaya siempre escribiendo, y recopilando la historia natural de las yerbas, plantas, animales, aves, pezes, minerales y otras cosas, que fueren dignas de saberse, y huviere en las Indias, y en sus Provincias, Islas, Mares y Ríos, según lo pudiere saber y averiguar por las descripciones y avisos, que de aquellas partes se nos enviaren , conforme a las leyes que dello tratan, y las diligencias, que con autoridad nuestra, y ordenes del Consejo se pudieren hazer, para las quales pida y advierta las que le parecieren conveniente.

Ley iii. Que los Secretarios y demás Oficiales den al Coronista mayor los papeles que pidiere y huviere menester, y se saquen los que fueren importantes.

Para que el Coronista mayor pueda cumplir con lo que es á su cargo. Mandamos que nuestros Secretarios del Consejo de Indias y el Escrivano

² D. Felipe Segundo en la ordenanza 120. Del Consejo de D. Felipe IV en la 235. de 1636.

³ D. Felipe Segundo en la ordenanza 122. Del Consejo de D. Felipe IV en la 236. de 1636.

¹ D. Felipe Segundo en la ordenanza 119. Del Consejo de D. Felipe IV en la 234 de I. de Agosto de 1636

de Camara, y demás Oficiales dél, que tuvieren á su cargo papeles, le dén y entreguen todos los que pidiere, y las escrituras, que huviere menester, dexando conocimiento y recibo de ellos, y bolviendolos á quien se los entregare quando los haya visto, ó se le pidan, los quales, y los que fueren ordenando y escribiendo, tenga y guarde con secreto, sin los comunicar, ni dexar ver á nadie, sino solo á quien por el Consejo se le mandare, ó por razon del oficio, los pueda y deva ver; y si hallare, ó supiere, que en poder de alguna persona particular hay algunos papeles, relaciones, historias, ó escrituras, que sean importantes para lo que fuere escribiendo, ó pretendiere escribir, lo advertirá al Consejero, que fuere Comissario de la historia, para que se saquen, ó copien; y si para ello fuere necesario mandato nuestro, ó orden de el Consejo, se dará y despachará la que convenga, para que tenga efecto.

Ley iii. Que el Coronista mayor antes que se le pague el ultimo tercio de su salario, presente cada año lo que huviere escrito.

El Coronista mayor, conforme á la obligación de su oficio, ha de escribir continuamente la historia de las Indias en aquella parte, natural, moral, ó política, para que tuviere, y se le entregaren mas papeles, y lo que fuere escribiendo lo ha de ir manifestando al Consejero, que fuere Comissario de la dicha historia, el qual antes que se le pague al Coronista mayor el ultimo tercio del salario, que hubiere de haver cada año, reconocerá lo que en él huviere escrito, para que se ponga y guarde en el Archivo, ó se imprima y saque á luz, si pareciere conveniente, y dello le dará la certificación, que mereciere, declarando en ella

⁴ D. Felipe Segundo en la ordenanza 122. Del Consejo de D. Felipe IV en la 236. de 1636.

de qué tiempo es lo que en él huviere escrito, y como queda puesto en el Archivo, para que con esto se le mande pagar el ultimo tercio, y se tenga entera noticia en el Consejo de lo que fuere escribiendo.

BIBLIOGRAFÍA:

- *Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias. Mandadas a imprimir, y publicar por la Magestad Catolica del Rey Don Carlos II. Nuestro Señor va dividida en quatro tomos, con el índice general, y al principio de cada tomo el índice especial de los títulos, que contiene.* Tomo primero. Libro Segundo. Título Doze. *Del Coronista mayor del Consejo Real de las Indias*, folio 180. Foja 184 v. Madrid, 1681. Edición Facsimilar de Ediciones Cultura Hispánica. 1973.-

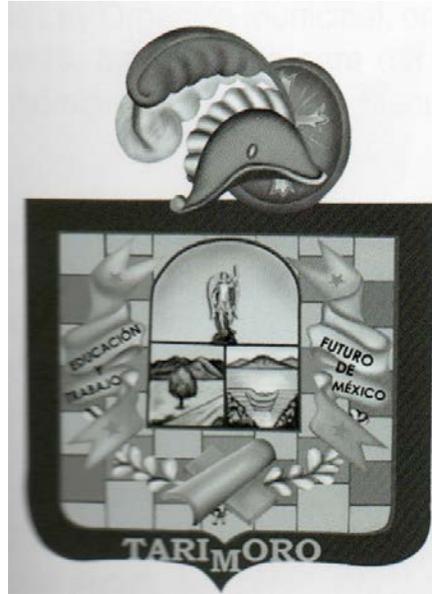
* Documento rescatado por Francisco Tadeo Lugo. Miembro de la Asociación.

Se respetó la ortografía original



El Cronista (q.p.d) Federico Velázquez V.

EFEMÉRIDES DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.



LA FUNDACIÓN DE TARIMORO.

-Aurelio Conejo Rubio-

Cronista de Tarimoro.Gto.

Hablar del nacimiento de un pueblo es muy complejo, en el sentido de que se desconoce el preciso momento en que el hombre toma la decisión de seleccionar un lugar para asentarse y formar primero una aldea, con el transcurso del tiempo convertirla en una población y finalmente en una gran ciudad.

Las primeras noticias que se tienen de Tarimoro se remontan a los años mil trescientos de nuestra era, cuando fuimos conquistados por los Purhépechas o Tarascos. Se sabe que los primeros pobladores fueron indios Chichimecas

Pames, Otomíes y finalmente Tarascos. De tal manera que provenimos de la mezcla de esas culturas.

Las fechas de fundaciones se refieren a la que los Españoles durante la conquista llevaron a cabo para fines de congregar a los indios en un solo lugar, también tenía que ver el propósito de facilitarles el cobro de los tributos y en el caso de nuestro país, uno de los objetivos principales era el de evangelizar en la doctrina cristiana a los habitantes de todos los pueblos.

Pero para poder llevar a cabo una fundación se requería la petición de los interesados y la autorización del Rey de España representado en México por el Virrey.

Es así como en Tarimoro en el año de 1562 ya desempeñaba el cargo de gobernador de los indígenas tarimorenses: Don Lucas de San Juan, quien había llegado a esta comunidad procedente de Xilotepec cuna de la raza Otomí. Don Lucas fue el encargado de elevar su petición ante el Virrey Don Luis de Velasco para solicitar su anuencia para la fundación del pueblo.

Fue hasta el año siguiente 1563, cuando el dicho Virrey Don Luis de Velasco Conde de Santiago expidió una Merced Real, cuya minuta fue rescatada del Archivo General de la Nación

En su versión paleográfica el documento dice:

“DON LUIS DE VELASCO VISOREY GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL POR SU MAJESTAD EN ESTA NUEVA ESPAÑA Y PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA QUE EN ELLA RESIDE VUESTRA SEÑORÍA. POR EL PRESENTE EN NOMBRE DE SU MAJESTAD SIN PERJUICIO DE SU DUEÑO NI DE OTRO TERCERO ALGUNO LE HAGO MERCED A LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL TARIMORO DE OCHO CABALLERÍAS DE TIERRAS Y CUATRO PATRIMONIALES PARA SU FUNDACIÓN Y CONGREGACIÓN QUE EN CADA PUEBLO DE

INDIOS QUE HA DE HABER SEGÚN LO MANDA Y DISPONE SU MAJESTAD EN TÉRMINOS CONOCIDOS Y CERCANO EN UN MEZQUITAL PLANO LO CUAL EN VISTA DE UNA LICENCIA ACORDADA DEL VISOREY QUE FUE DE ESTA SALINAS; FUE A VER Y VIÓ DON FRANCISCO DE OROS JUSTICIA MAYOR DE LA VILLA DE CELAYA, LO CUAL HABIÉNDOSE HECHO LAS DILIGENCIAS Y AVERIGUACIONES NECESARIAS CONFORME A LOS QUE SE LE MANDÓ, DECLARLO Y DIO POR PARECER ESTAR SIN PERJUICIO Y PARA HACER LA DICHA MERCED LO CUAL LES HAGO CON CARGO Y COMISIÓN DE DICHOS NATURALES QUE HAGAN SU FUNDACIÓN Y POBLACIÓN CON TODAS HORTALIZAS Y EN NINGUN TIEMPO LES PUEDAN DESPOBLAR NI CAMBIAR SO PENA ESTA MERCED SEA NINGUNA MANERA Y (...) VALOR (..) LAS DILIGENCIAS PARA PODER HACER MERCED DE ELLAS LIBREMENTE DE OTRA PERSONA Y QUE NO SEA DESPOBLADO SU POSESIÓN SIN QUE PRIMERO SEAN OIDOS POR DERECHO VENCIDO Y MANDO A LA JUSTICIA DE SU MAJESTAD QUE EN RECONOCIMIENTO DE ESTA VILLA HAGA GUARDAR Y CUMPLIR Y EJECUTAR ESTE MANDAMIENTO CONTENIDO QUE NINGUNA PERSONA VAYA CONTRA EN FECHA EN MÉXICO A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES AÑOS.- DON LUIS DE VELASCO.- POR MANDATO DE SU SEÑORÍA- ANTONIO TURCIO.”

(*) Fuente: Archivo General de la Nación.

Ramo Marquesado de Salvatierra.

LA FUNDACIÓN DE CELAYA, PRIMERO DE ENERO DE 1571

Herminio Martínez

Cronista Vitalicio de Celaya

El 21 de junio de 1570, vecinos españoles de Apaseo y sus alrededores, aprovechando que el Cuarto Virrey de la Nueva España, Martín Enríquez de Almanza, volvía de fundar el presidio de San Felipe y dar una buena batida a los indios rebeldes de Pénjamo, se acercaron a él para pedirle el permiso de fundar una villa "donde pudieran juntarse a vivir en comunidad, a fin de poner a salvo a sus familias de las frecuentes y peligrosas incursiones chichimecas". Dicho permiso les fue concedido el 12 de octubre del mismo año, después de que el capitán de guerra y alcalde de corte y cancillería, doctor Francisco de Santi, recibió la encomienda y la orden para hacer la traza. Sin embargo, la fundación oficial de la Villa de la Purísima Concepción de Zalaya, con misa, prédica e instalación del primer Cabildo presidido por los alcaldes Domingo de Silva y Juan Freyre, no se llevó a cabo sino hasta el 1 de enero de 1571.

Aquí está la lista de aquéllos legendarios fundadores, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, más los que estaban agregados hasta el día cuatro de febrero de 1574, tres años después de la fundación, que ya han trascendido a todos los tiempos, legándonos una población privilegiada por su geografía y ubicación. Cabe aclarar que se inscriben como fundadores a los que menciona Fulgencio Vargas. La lista ha sido publicada también por el señor Rafael Zamarroni Arroyo en *Narraciones y leyendas de Celaya y el Bajío*, México, Talleres de la Editora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1959, tomo 1, p, 52-53; mientras que don Fulgencio lo anota en su artículo: "Nattah" del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, 1941, tomo LV, no. 2, julio-agosto, p. 134-181. La lista la proporciona en las páginas 139-140.

Francisco Aguilar, Martín Alonso, Francisco Arias, Sebastián de Arriola, Alonso de Artiaga, Cristóbal Benítez, viuda de Antonio de la Cruz, Juan Cruz y Sarabia, Frutos Delgado, Gonzalo Díaz, Juan Díaz, Sebastián Díaz, Toribio Díaz, Vasco de Domínguez, Cristóbal de Estrada, Martín Fernández, Bautista Figueroa, Juan Franco, Juan Freyre, el mozo (primer alcalde), viuda de Juan Freyre (el viejo), Juan Gallegos, Lope García, Alonso García Corona, Pedro González Peinado, Jorge Gonzalo, Bernardino Guerra, Luis Hernández, Martín Hernández (el mozo), Francisco Hernández Molinillos, Pedro Hernández de los Reyes, Diego Juárez, Diego Landín, Melchor López Pallares, Domingo Marín, Domingo Martínez, Domingo Marín, Antonio Martínez de

Contreras (Alférez Real), Alonso Muñoz, Miguel Muñoz, Juan Núñez de Jerez, Pedro Olmo, Bartolomé de Orduña, Martín de Ortega, Diego Pérez Lemus, Juan de Quintanilla, Francisco Ramírez (alguacil mayor), Francisco Ramírez Belviz, Francisco Ramos, Juan de Salazar, Gaspar de Salvago, Pedro Sánchez de Alcalá, alguacil mayor, Miguel Sánchez Izquierdo, Juan Miguel Santillán, Domingo Santos, Rodrigo de Soto, Pedro Uribe, Francisco Vallejo.

EN EL 411 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA VILLA DE SALAMANCA DE LA NUEVA ESPAÑA, HOY CIUDAD DE SALAMANCA, GTO.

Por Juan José Rodríguez Chávez.

Cronista de Salamanca, Gto.

Vecino de Salamanca, España, D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo V Conde de Monterrey y IX Virrey de la Nueva España. Da licencia, anuencia y mercedes a Don Bartolomé Sánchez Torrado para que “se funde una Villa, que se llame, nombre e intitule Villa de Salamanca, por ahora y para siempre jamás...”, un día 1º de Enero del Año del Señor de 1603, una vez oída la Santa Misa dedicada al Espíritu Santo, celebrada por el Cura, Vicario y Pbro. Alonso Rodríguez Galván, en la Estancia de Barahona, que hoy es el centro de nuestra ciudad de Salamanca, con la asistencia de 30 hombres casados españoles por la iglesia católica; y además de gran número de indígenas otomíes y chichimecas, además de misioneros agustinos, en lo que hoy es el Jardín Principal de la Constitución.

A continuación se eligió en el mismo momento y sitio el primer Honorable y Real Ayuntamiento de la Villa de Salamanca de la Nueva España, recayendo la responsabilidad del gobierno en los primeros cuatro regidores electos por el pueblo: Juan de Cuéllar, Juan de Chavarría, Baltasar González y Diego Hernández de Oliva. Y éstos a su vez eligieron

por votación democrática, y por escrutinios entre el pueblo congregado a los primeros dos Alcaldes Ordinarios (hoy Presidentes Municipales), en las personas de: Andrés García de Valencia y Bartolomé Sánchez Torrado por periodo de un año de gobierno y reelegirse, contando en especial ambos Alcaldes Ordinarios con las siguientes cualidades: mayor edad, honradez y experiencia.

Es así como nace nuestra amada y querida ciudad con el primer Cabildo, Regidores y los primeros Alcaldes Ordinarios de la Muy Honorable, Leal y Señorial Ciudad de Salamanca, Gto.

Históricamente y como fuente de arte y estilos arquitectónicos, Salamanca, es émula de la Salamanca capital y provincial de Salamanca, España, cuna del “Siglo de Oro Español” (1492-1595) así como cuna del Arte y del Renacimiento Español desde el siglo XVI.

Firma del Acta y Título de Fundación por Don Diego Morán, Escribano Real de su Majestad.

NUESTROS CRONISTAS.

Este espacio estará dedicado a presentar ante nuestros amables lectores, a los Compañeros que integran la Asociación de Cronistas. En este número que ya hemos dedicado a nuestro fundador, el **Doctor Isauro Rionda Arreguín**, a un año de su muerte, publicamos algunos datos biográficos.



Fundador de la Asociación.

Isauro Rionda Arreguín *
(1934-2012)

“Todos los hombres de la historia que han hecho algo por el futuro, tenían los ojos en el pasado” Gilbert Keith

Leer una biografía de un personaje de nuestra historia, regularmente se hace con solemnidad, adoptando una posición erguida, frígida, respetuosa y rebuscando frases poéticas para honrar y engrandecer los hechos que hicieron inmortal al personaje de quien se pretende biografar.

Yo me pregunto... Si el Maestro Isauro Rionda Arreguín, si ese hombre de genio e ingenio incomparable estuviera aquí presente, en este recinto que fue su casa, que fue fruto de su gestión, que fue celda de inspiración y templo donde se albergaron los documentos a los que historiadores, cronistas y sociedad amante de la cultura popular recurrieron para

reescribir la historia de sus pueblos... si ese hombre al que todos conocimos y respetamos estuviera aquí ¿Qué postura exigiría de mí para describirlo a él y sus hechos por el que lo consideramos hombre ilustre, personaje universal?

A Don Isauro no le agradaban los aduladores, a quienes nombraba en términos más populares, sin embargo es mi obligación moral, pregonar lo que fue, el legado que heredó al pueblo de Guanajuato y su país, pero mi temor versa en el sentido de omitir alguna acción que a él le llenara particularmente de orgullo. He aquí los pormenores de su larga trayectoria:

Isauro Rionda Arreguín nació en Silao de la Victoria, Guanajuato, el 3 de septiembre de 1934, pero muy pronto se acercó a la ciudad de Guanajuato, en donde el destino le tenía deparado un futuro colmado de acciones que enriquecerían aún más el acervo cultural de una ciudad colonial, materia de inspiración de héroes, trovadores, cronistas y artistas universales.

Su vida siempre estuvo ligada al antiguo Colegio del Estado, ahora Universidad de Guanajuato, en donde a sus veinte años (1954) se inició como miembro activo del Teatro Universitario, permaneciendo hasta 1969. En ese mismo lapso (1958) fue fundador de la Librería Universitaria, siendo su Director hasta 1956.

La vida entre los libros lo indujo a la docencia y de 1958 a 2003 fue Maestro en la Escuela Normal, Preparatoria Oficial y la Universidad de Guanajuato, entre otras instituciones.

En 1967 trabajó para el Gobierno del Estado de Guanajuato. De 1968 a 1970 fue Secretario Particular del Secretario General del Gobierno del Estado. De 1967-1973 fue representante del Gobernador Manuel M. Moreno ante el Comité Pro-Guanajuato.

Un hombre lleno de energía, de cultura e intelectualidad por lo que fue nombrado Director General de Cultura Popular de Gobierno del Estado de 1973-1977 y simultáneamente Director de Investigaciones Históricas del Gobierno del Estado de 1978 a 1981.

Como Director de Cultura Popular, desplegó un enorme esfuerzo para impulsar la creación artística y la promoción cultural en los

municipios del Estado. Los contingentes culturales bajo su tutela recorrieron los pueblos, entrando en contacto con grupos portadores de ricas expresiones de cultura popular mexicana, como una estrategia para reforzar la identidad de los pueblos que integran el mosaico guanajuatense.

En 1970, la Universidad de Guanajuato lo distinguió como su representante ante el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM para elaborar la enciclopedia de los Municipios de México. De 1971 a 1980 fue miembro del Círculo de Amigos del Museo de la Alhóndiga de Granaditas. Al lado de su amigo José Chávez Morado, convirtieron la vieja prisión de Granaditas en el nuevo museo histórico-artístico de la ciudad de Guanajuato, del que fue sub-director.

Sin medir las consecuencias de sus actos y la repercusión que con el paso del tiempo éstas tendrían, organizó el Primer Coloquio Nacional Cervantino en 1972 y Responsable de la Sección Cultural del Comité Organizador del Primer Festival Internacional Cervantino en el ya lejano 1972. Fue Representante del Gobierno del Estado ante el Comité Organizador del 2º y 3º Festival Cervantino los años 1973 y 1974.

1978...un año que seguramente este cómodo edificio que alberga el Archivo General de nuestro Estado debería recordar con especial cariño. Este año Don Isauro Rionda se hizo cargo de lo que llamaban "*Archivo*", un cúmulo de papeles, de desechos de las dependencias gubernamentales, sin orden, sin aseo y sin interés de las autoridades estatales. Comenzó entonces una tenaz lucha por dignificar la Institución al grado tal de tener este recinto como el depósito de nuestra

historia, la de todos ustedes, la de las futuras generaciones.

En 1979 el Ayuntamiento de Guanajuato lo nombró Cronista de la Ciudad, cargo honorario que desempeñó hasta 1987. En 1989 se le designó como Cronista Vitalicio...más de tres décadas desempeñando el noble encargo.

En 1980 se desempeñó como investigador en el Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato, en donde paulatinamente se destacó como uno de los estudiosos de la Historia Regional Guanajuatense, especialmente en la etapa Virreinal y la Independencia Nacional.

En 1983 la Historia ya lo había envuelto entre sus garras, lo que no pasó desapercibido para las autoridades educativas, por lo que se le designó como parte del jurado para dictaminar el libro de Historia de texto gratuito para 5° grado de primaria.

En 1985 se le designó como Coordinador de los Festejos del 175 Aniversario del inicio de la Guerra de Independencia y 75 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana. Organizó la visita de los Símbolos Patrios a los 46 Municipios del Estado.

De julio de 1985 a septiembre de 1986 fue Secretario de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Hermanas.

En 1989, en labor conjunta con su amigo Eduardo Castro Busso, promovieron la Fundación *“Guanajuato, Patrimonio de la Humanidad”*, encaminada a la restauración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Guanajuato. En la actualidad, esta organización es reconocida internacionalmente.

En ese mismo 1989, el Gobernador del Estado Rafael Corrales Ayala hizo justicia a la ardua labor del Maestro Rionda por tener un digno edificio para el Archivo General del Estado, entidad que se convirtió en la primera por ostentar un edificio de esa categoría.

Pero la labor de Don Isauro Rionda no culminó con tener unas hermosas instalaciones. Ocupó entonces la Dirección de Investigaciones Históricas del Estado de Guanajuato, desde donde organizó, clasificó y catalogó el acervo documental hasta entonces olvidado y desorganizado.

En 1993 impulsó la creación de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, hecho consumado cuando logró que se integraran dos decenas de Cronistas Municipales. Fue Presidente del gremio hasta su deceso en 2012.

De 1994 a 2000 fue Investigador del Sistema Nacional de Investigadores.

En 1997 se inauguró la Casa de la Cultura de Guanajuato, pero ese momento inolvidable traía tras de sí un enorme esfuerzo del Maestro por tener ese recinto cultural. La ciudad más cultural del Estado era el único municipio de la entidad que carecía de esa Institución; gracias a su labor desde el Honorable Ayuntamiento culminó con su apertura.

“Los libros siempre hablan de otros libros y cada historia cuenta una historia que ya se ha contado” Umberto Eco

Don Isauro Rionda Arreguín aunque estudió Derecho, su pasión fue la historia y escribió y publicó 17 libros, 28 Artículos Académicos, 17 Capítulos de libros colectivos y

múltiples ponencias y materiales para conferencias. Sus libros son materia de la vida colonial guanajuatense, sus héroes, sus personajes y su vida cotidiana. Testimonio inalienable para futuras generaciones.

“Cualquiera puede hacer historia; pero solo un gran hombre puede escribirla”

Oscar Wilde

El Maestro Isauro recibió múltiples Reconocimientos a su labor histórica, cultural, docente y como Ciudadano distinguido. Se citan sólo algunos.

3 de mayo de 2000: El Honorable Ayuntamiento de Silao de la Victoria denominó a la Casa de Cultura de ese municipio como “Casa de Cultura Maestro Isauro Rionda Arreguín”, reconocimiento que de viva voz decía que le llenaba de orgullo.

30 de mayo de 2003: Reconocimiento “Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria” conferido por el H. Ayuntamiento de Guanajuato.

3 de junio de 2004: “Premio Estatal del Trabajo y Servicio Social” otorgado por la LIX Legislatura del Estado de Guanajuato.

14 de marzo de 2008: “Guanajuatense Distinguido” otorgado por el Honorable Ayuntamiento de Guanajuato.

25 de julio de 2011: “Silaoense Distinguido” concedido por el Honorable Ayuntamiento de Silao de la Victoria.

Para despedirme, quiero manifestar el orgullo que tengo de haber convivido con Don Isauro Rionda, escuchar sus consejos -a mí jamás me regañó- y recibir múltiples muestras de afecto de su parte. Pero no quiero irme, sin antes decirle a Luis Miguel, Martha, Jorge Isauro, Armando Barbarín Rionda Ramírez y a Lilia Margarita Rionda Salas y Margarita Salas de Rionda que su padre jamás morirá, pues cada vez que recorran las calles de la ciudad que tanto amó y defendió, encontraran a Don Isauro pujante y enérgico tratando de buscar lo que le haga falta a la ciudad para levantarse erguida y orgullosa, radiante de historia y de cultura; cada vez que salgan a las calles, las añejas paredes murmurarán los Entremeses Cervantinos, teniendo a Don Isauro como uno de sus personajes legendarios...

***SEMBLANZA DEL MAESTRO ISAURO RIONDA PRESENTADA POR EL CRONISTA DE APASEO EL ALTO: MVZ.FRANCISCO Sauza Vega. 5 de Julio del 2013.**



LAS INQUIETUDES DE LOS CRONISTAS

Todos los seres humanos llevan en su interior una serie de sentimientos que de alguna manera desean externarlos. Es el caso del Cronista de Santiago Maravatío: **Profr. Eliseo Cuna López**, quien tiene una producción en verso de personajes de la historia patria y de su pueblo. Este Acróstico es una muestra de ello y lo dedica al Señor Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla.

En la hacienda Corralejo
Libaste el descortejo:

Saciado con los ideales
En la reforma Francesa,
Ñapangos con su tristeza
Oprobiosa a raudales,
Reclutan tu lidereza.

Cura hacendoso en Dolores
Umbra de la Independencia
Retando a la Regencia
Aumentaste seguidores.

Dejaste a los mexicanos
Orgullosos del deber
Negando a los tiranos:

Manera de proceder.
Impidiendo su camino;
Gracias ¡Oh Hombre Valiente!
Ungido de paladino
En el momento ferviente,
Luchaste con desatino.

Hastiado por la tortura
Impregnada de maldad,
Derrocaste con bravura
A la España, sin piedad,
Limitaste su figura...
Golpeaste su iniquidad
Ordenando ¡Libertad!

Y con coraje y valor:

Con la gente campesina
Organizaste tu tropa:
Superaste a la Europa,
Trocaste su obra mezquina;
Impediste esclavitud,
Luchaste por los derechos;
Lograste con tu actitud
Ampliar caminos estrechos.





UNA LEYENDA DE ACÁMBARO.

Existe en todas partes la tradición oral que transita de generación tras generación de historias, la mayor de las veces difíciles de creer, pero que el pueblo las ha consagrado como Leyendas, impregnándolas de credibilidad y realismo, así como ubicándolas en un tiempo y lugar determinado. Como inicio de esta sección presentamos un trabajo de investigación del Sr. Cronista de Acámbaro: Lic. Gerardo Argueta Saucedo quien nos narra:

**“Historia Verdadera y Veraz del *Pan Grande de Acámbaro*”
o la
“Leyenda del Pan”**

El pan de Acámbaro fue el resultado de un feliz encuentro: El trigo, portado por los primeros Franciscanos, y las hábiles manos de los artesanos alfareros de esta región del hoy sureste de Guanajuato.

Los Franciscanos trajeron consigo el trigo, indispensable para elaborar la Hostia: El Cuerpo de Cristo; y también para elaborar el Pan, que era su principal sustento corporal. Los habitantes de la región de Acámbaro dominaban ampliamente las artes cerámicas desde mil años antes de Cristo, dando forma al barro de gran calidad que se sedimentó en estas tierras ocupadas por agua durante miles de años.

El más célebre de esos alfareros indígenas al tiempo de la fundación española de

Acámbaro, era don Abraham de Silva Cuín, su nombre de converso, pues fue bautizado por los Franciscanos el mismo día de tal hecho histórico: El 19 de septiembre de 1526.

La Orden Franciscana había guardado celosamente en sus Conventos las técnicas de hacer pan más rigurosas y secretas de España e Italia, a donde habían llegado desde Grecia a través de Egipto y Mesopotamia, la Cuna Primigenia del producto, cinco mil años antes de Cristo. Don Abraham de Silva Cuín entró al servicio de la Orden y pronto se dieron cuenta los Frailes de su gran habilidad para el manejo de la masa. Así, al tiempo que continuaba con su evangelización, recibió generosamente los secretos y las fórmulas

para hacer pan, fruto de miles de años de saber.

La familia de don Abraham pertenecía a la Nobleza Tarasca o Purépecha y él era uno de los Principales que los Gobernantes del mismo Reino mantenían como presencia de su poder, administrando la recepción de tributos. Y, a la usanza misionera española, recibió el apellido español de uno de los fundadores de Acámbaro, español de origen, nada menos que de Cádiz y --

Maestro Mayor en construcción arquitectónica, a pesar de su reluciente juventud. Y dejó patria y familia para venir al Nuevo Mundo. Mundo que lo conquistó y en el que quiso perderse como en un paraíso. Hablamos de don Juan Carlos de Silva, en el año del Señor de 1526, de grata memoria para Acámbaro. Aquí dejó huella no sólo de su apellido, sino de las glorias arquitectónicas del siglo XVI que todavía son nuestro orgullo. Un buen número de años más tarde, su bisnieto, gaditano también, cuya familia no volvió a tener noticia de don Juan, movido por la misma emoción que su bisabuelo y por las noticias increíbles del Nuevo Mundo, emprendió el viaje con el mismo rumbo. Tal vez pensaba encontrar alguna pista del antepasado, tal vez pensaba ejercer el oficio de familia, el también Maestro Mayor en construcción, como su progenitor. Y el Nuevo Mundo también le dio su oportunidad, como al bisabuelo, aunque en edad más madura, pero con el espíritu aventurero del joven imberbe. Desde 1692, la Catedral de Morelia, que se encontraba en etapa de construcción, se pudo haber convertido en un 'elefante blanco'. No había nuevo Maestro Mayor ni dinero para proseguir la obra, según nos cuenta el historiador Oscar Mazín Gómez,

hasta que en 1696 el Rey de España nombra al Obispo Ortega y Montañés nuevo Virrey, sustituyendo al Conde de Galve. Fue él, Ortega y Montañés, quien contrata a don Juan de Silva Carrillo como nuevo Maestro Mayor para proseguir la edificación de la Catedral de Morelia, joya colonial de belleza criolla. No encontró don Juan rastro del legendario bisabuelo, pero sí a una bisnieta, mexicana desde luego, María de Silva, en la

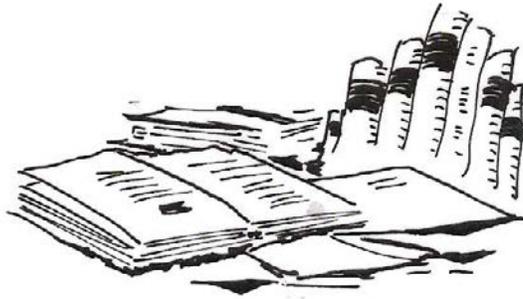
hacienda de Araró, Michoacán, casada con Antonio Barrera según consta en el Padrón del pueblo de Tzinapécuaro del año de 1683, por entonces la única referencia de los habitantes tributarios del diezmo eclesiástico. Y así, la historia política de la Nueva España se va diluyendo y también estas historias personales: El país se va convirtiendo en México, los De Silva se quedan en: Silva, variante del mismo apellido como nos cuenta Gutierre Tibón en su Diccionario Comparado de los Apellidos Españoles, Hispanoamericanos y Filipinos. Y así, nuestra historia nos remonta nuevamente al momento de la fundación de Acámbaro, en 1526.

De este lugar, donde la habilidad creativa de sus habitantes dio a la cultura universal la cerámica de Chupícuaro, una de las más antiguas de Mesoamérica y, estéticamente, de primer nivel, se recreó el arte de hacer pan, venido del viejo mundo, y se perfeccionó, dándole expresión en el *Pan Grande de Acámbaro*, síntesis singularísima de conocimiento y de arte de antigua raigambre.

Ya en años más recientes, por 1899 ó 1900 al iniciar el siglo XX, nos encontramos con don Abraham Silva López, Maestro Panadero, descendiente directo de don

Abraham de Silva Cuín, el Patriarca del Pan Grande de Acámbaro. Sus hijos: Carlos, Heriberto y Samuel, fundan en 1935 la “Antigua Panificadora El Triunfo”, que desde entonces permanece como el fiel custodio de

esa noble tradición, elaborando el “Pan Grande de Acámbaro” como se hace el pan de los ángeles: Con manos limpias y con reverente paciencia.



TRADICIONES DE INICIO DE AÑO.

SEIS DE ENERO. DÍA DE LOS SANTOS REYES.

Se les considera “Santos” y “Magos” porque poseían una vasta sabiduría y una bondad parecida a la santidad.

-Profra, Paula Ramírez Gasca.
Cronista de Villagrán, Gto..

¿SABÍAS TÚ POR QUÉ LA FIESTA DEL 6 DE ENERO EN VILLAGRÁN ES FAMOSA?



6 DE ENERO. Es una fiesta tradicional y comercial en el pueblo así como en el mundo cristiano. Es una de las fechas más esperadas por los niños, pues ellos saben que los reyes llegarán a su casa para dejarles los juguetes deseado, ya que con mucha anticipación les enviaron una cartita a los santos reyes pidiéndoles el juguete de moda., argumentando que todo el año se portaron bien aunque algunos de ellos son muy sinceros porque comprenden que a los reyes no se les puede mentir ya que ellos al ser magos saben la verdad; además no quieren correr el riesgo de que los santos reyes los descubran sus mentiras y los castiguen no dejándoles el juguete que ellos tanto anhelan; así que se disculpan y prometen para en

adelante portarse bien.

La tradición actual indica que se debe colocar un zapato con la carta de peticiones a los Reyes Magos, al pie del nacimiento del niño Dios, del árbol de Navidad o simplemente en la sala o cerca de alguna de las ventanas de su casa, y al día siguiente reciben la sorpresa que los reyes les dejaron lo que le habían solicitado o simplemente

regalos sorpresa como: ropa zapatos o dinero. Esta grande ilusión de los pequeños en algunas de las ocasiones pone en gran apuro y aprieto a los reyes del hogar, sobre todo a los reyes de bajos recursos económicos.

En México, esta costumbre fue traída por los padres misioneros en la época de la colonia, en la cual, la rosca tiene oculta la figura del niño que representa a Jesús, protegido por José y María de la crueldad de Herodes (**quien mandó degollar a los primogénitos recién nacidos porque sabía que había nacido el rey de los judíos.**) y quien lo descubre se convierte en padrino de la fiesta que realizará el 2 de febrero (día de la Candelaria)

La tradición de la llegada de los reyes magos se ha hecho una costumbre duradera, que permanece vigente y con más auge, en nuestros días.

Melchor (rey de Persia), Gaspar (rey de Arabia) y Baltasar (rey de la India); se comenta que viajaron a la Tierra Santa durante nueve meses para conocer a Jesús.

Según San Mateo, estos sabios venían desde un lejano país oriental a adorar al Niño Jesús; su llegada preocupó a Herodes. Sin embargo, fueron guiados por la estrella de Belén que los llevó hasta donde estaba el niño Jesús, a quienes le llevaron un presente

La tradición cristiana dice que los regalos eran curativos y benéficos.

Melchor (de piel blanca) le llevó oro, Gaspar (de piel negra) le llevó incienso y Baltasar (de piel morena) le llevó mirra. Se cree que los diferentes tonos de su piel representaban a las tres razas humanas que se conocían en aquella época.

El oro metal muy valioso en Egipto ya se empleaba con varios fines curativos y se consideraba casi sagrado. Quemar una resina vegetal llamada **incienso** era una práctica medicinal muy extendida en la antigüedad que servía como tranquilizante, su peculiar aroma. Entre otras cosas, era utilizado también para **tratar la melancolía** (hoy llamada depresión)

En Egipto, la **mirra de origen vegetal**, era quemada en los rituales de bienvenida a la **diosa Osiris** y también se usaba para embalsamar a los muertos.

.- En el pueblo de Villagrán, además de que la iglesia católica celebra la llegada de los reyes magos a postrarse ante el nacimiento de Jesús, Rey de Reyes, también se venera la imagen del **Rey Justo Juez**, que se le rinde culto en una casa particular de la familia Vallejo Noria, ubicada en la Avenida Ferrocarril Felipe Pescador N° 414. Esta imagen, reliquia familiar, ha venido pasando de generación en generación siendo venerada por mucha gente de este lugar y de otros muchos pueblos que vienen a postrarse ante ella para agradecerle o pedirle algún tipo de favor, de Fe.

Esta imagen del REY JUSTO JUEZ es considerada como una reliquia antigua de la gente otomí del pueblo de Villagrán. Se considera que posiblemente sea del siglo XVIII.



Esta escultura es considerada milagrosa, se le atribuyen poderes sobrenaturales; concede favores de todo tipo: económicos, sanaciones, castigos etc. Todos los que tienen problemas familiares, acuden a solicitar remedio o solución a su mal.

Antiguamente esta escultura era vestida como un indígena otomí: con calzón, patío, camisa de manta, faja, paliacate, huaraches y sombrero. También se le llegó a ver de pantalón de mezclilla con pechera (overol) y con botas, vestimenta que ha ido modernizándose con el paso del tiempo; actualmente se le viste con calzón, camisa y capa de tela de seda y corona; usa zapatos, botas, choclos o tenis, (regalos que le da la gente).

Cuentan que esta escultura la tenía Don Alberto Vallejo que vivía en la comunidad de Valtierra del municipio de Salamanca y cuando se cerraron los cultos religiosos, en la época del Gobierno del General Plutarco Elías Calles, la escondió, viniéndose a vivir a la calle Zaragoza de este pueblo, Porque en ese entonces las imágenes eran quemadas y los sacerdotes perseguidos, Después que pasó la guerra cristera y hubo libertad de cultos, salió nuevamente a la luz pública.

Su fiesta inicia con la novena y durante ella las personas le llevan como ofrenda tamales, atoles, pastel mole, sopa tostadas, buñuelos gorditas, refrescos, pozole carnitas, fruta picada aguas frescas etc. que le sirven a la gran cantidad de gente que visita al santito. La avenida Ferrocarril Felipe Pescador se atiborra de comercios ambulantes ofreciendo su mercancía a los visitantes, que llegan de diferentes pueblos y ciudades, ya sea a pie, en autobús o en carros particulares.

Los grupos musicales de gran renombre, instalados en los lugares baldíos frente a la capilla, tocan sus mejores repertorios; la gran cantidad de peregrinos hacen largas filas para entrar a la capillita,

¿SABÍAS TÚ LO QUE SIGNIFICA LA TRADICIONAL ROSCA DE REYES?



El 6 de enero es costumbre la tradicional rosca de reyes, que representa una corona, la cual se adorna con frutas de colores, que simbolizan las joyas que estaban incrustadas en las coronas de los Santos Reyes y significan paz, amor y felicidad.

El niño que se esconde en el pan, representa el momento que José y María escondieron al niño Jesús para salvarlo de los soldados de Herodes; así como también cuando los Reyes Magos obsequiaron al niño Dios, oro para el Rey, incienso para Dios y mirra para el hombre.

La tradición dice que quien encuentre al niño en la rebanada de pan, será el padrino quien lo cuidará hasta el **2 de febrero**, lo vestirá y lo presentará al templo como lo presentó la Virgen María y también se encargará de realizarle su fiesta en la cual, ofrecerá los tradicionales tamales y atole

El origen del ritual del pan, tuvo su origen en Roma, como parte de las **Saturnarias** que para celebrarlas, hacían pasteles con forma especial que se relacionan con nuestras roscas. Las **Saturnalias** era la fiesta dedicada al **Dios Saturno**. Las **saturnalias** se realizaban en cada finalización de los trabajos del campo que se celebraban tras la conclusión de las siembras de invierno.

El 6 de enero es una fecha de ilusión muy esperada por los niños que con anticipación le hacen la cartita diciéndoles a los Reyes que todo el año se portaran muy bien, por lo cual les piden

les traigan los juguetes de su preferencia.

Otros niños reconocen que durante el año no se portaron muy bien pero piden les perdonen sus faltas y les traigan el juguete que tanto les gusta, con la promesa de que durante el siguiente año, si se van a portar bien en la casa y en la escuela. La víspera por la noche la carta es colocada en su zapato, o lo amarran a un globo con helio, para que al soltarlo se eleve al cielo y lleve el recado a los Santos Reyes Magos.

El DIF Municipal cada año hace su mejor esfuerzo para entregarles un juguete a los niños de familias de escasos recursos económicos del pueblo de Villagrán, para que todos los niños tengan un juguete y una carita feliz.

FELIZ AÑO NUEVO.

ASOCIACIÓN DE CRONISTAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.A.C.

FOTO DEL RECUERDO.



Dolores Hidalgo, 30 de Julio del 2005.

El Cronista Guanajuatense



Órgano de difusión
de la Asociación de Cronistas
del Estado de Guanajuato,
A.C.

Consejo Directivo

-Profr. Aurelio Conejo Rubio
Presidente
-Francisco Sauza Vega
Secretario

Consejo Editorial

-Arq. David M. Carracedo N.
-Lic. Gerardo Argueta S.
-L.H. Francisco Tadeo Lugo
-Lic. J.Sergio Hernández R.
-Profr. Luis Felipe Rodríguez
-Profr. Sergio Martínez T.

Tarimoro, Gto.

Enero 2014

e-mail:

cronistasguanajuato.2013 @
gmail.com

CONTENIDO

	PÁGINA
EDITORIAL.....	1
NOTICIAS.....	2
LA LUCHA DE LOS CRO- NISTAS POR SU IDENTIDAD.	4
UN DOCUMENTO IMPORTANTE.....	10
EFEMÉRIDES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO...	12
NUESTROS CRONISTAS.....	16
INQUIETUDES DE NUESTROS CRONISTAS.....	20
LEYENDAS DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.....	21
UNA TRADICIONES DE INICIO DE AÑO.....	23